



Factura: 001-004-000092271



20191701001D04995

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D04995

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO portador(a) de CÉDULA 1711082113 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A GRUPO SUR ATLÁNTIDA, S.L.U. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DE NOMINA DE SOCIOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 17 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:12).

[Handwritten signature of Sebastian Francisco Saa Tamayo]

SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO
CÉDULA: 1711082113



[Handwritten signature of Notario(a) Jorge Enrique Machado Cevallos]

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171108211-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES **SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
HANNAH MARY BIERRE




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** E233311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SAA RAUL MARCELO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TAMAYO ESPINOSA MARTHA CECILIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-05-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-05-05**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secn. 2019 y Desiz. de Autoridades del CPCCS
 171108211-3 006 - 0062
SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO
PICHINCHA QUITO
JIPILAPA LOS LAURELES
 Multa: 39.40 Cost.Rep: 0 Tot.USD: 39.40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0001
 6533806 21/08/2019 14:53:01

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado.
 en 17 DIC 2019 folias 1 út(les).

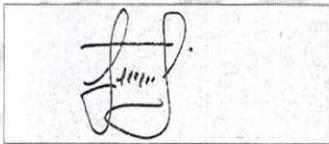


Quito a, *Jorge Machado Cevalles*
 Dr. Jorge Machado Cevalles
 Notario Primero del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711082113

Nombres del ciudadano: SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BIERRE HANNAH MARY

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: SAA RAUL MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAMAYO ESPINOSA MARTHA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-286-23575



199-286-23575

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1711191294	15/08/2018	GUERRERO VELA ESTEBAN	GERENTE GENERAL
1711653301	15/08/2016	ARTURO TAMARIZ CARLOS ANDRES	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1711082119	SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	WHYMPER	ssaa@almeidaguzman.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00005415	BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK	SOCIEDAD EXTRANJE	COSTA RICA	SAN JOSE - MONTES DE OCA SAN PEDRO,		ssaa@ferrere.com	NO
1.1.	ASE-G-0006463	TIHANY LTD	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	133 Higham Road, Londres, Inglaterra, N17		gerencia@accival.ec	NO
1.1.1.	1711844371	HOHENLEITNER RIVAS MANFRED DANNIEL	CEDULA	ECUADOR	AV. GONZALEZ SUAREZ		manfred@golatinamerica.org	NO
1.1.2.	1711653301	ARTURO TAMARIZ CARLOS ANDRES	CEDULA	ECUADOR	GONZALEZ SUAREZ		planificacion@scmarkets.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____

05/2019



FU9252698

JUAN AZNAR DE LA HAZA
NOTARIO DE MADRID
 Pza. del Marqués de Salamanca, 9, 2ºDcha
 Telef. 91 577 70 85—28006 MADRID

ML.- ESCRITURA DE PODER especial OTORGADO POR
“GRUPO SUR ATLANTIDA, S.L.U.”, -----
NUMERO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y
CUATRO (4.754). -----

En Madrid, mi residencia, a seis de noviembre de dos mil diecinueve. -----

Ante mí, **JUAN AZNAR DE LA HAZA**, Notario del Ilustre Colegio de Madrid. -----

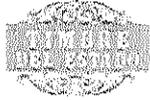
COMPARECE

Compareciente: -----

DON MANFRED DANNIEL HOHENLEITNER RIVAS, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero, de estado civil casado, con domicilio a estos efectos en 28010-Madrid, calle Monte Esquinza, número 30, bajo izquierda, y pasaporte de su nacionalidad, número 1711844371, y N.I.E. número Y7661909-W, ambos en vigor. --

Identifico al señor compareciente por su pasaporte relacionado. -----

En nombre y representación, como administrador único, de la mercantil de nacionalidad española denominada, **“GRUPO**



EU9252697

05/2019

10/2010 de 28 de abril, que el mismo consta identificado en el acta de manifestaciones otorgada el día 4 de noviembre de dos mil diecinueve, ante el notario de Torrelodones Juan Luis Hernández-Gil Mancha, bajo el número de su protocolo 2.391, cuyo contenido manifiesta no ha variado y así compruebo mediante consulta a la Base de Datos de Titularidad Real del Consejo General del Notariado. -----

Manifiesta el compareciente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/114/2008, de 29 de Enero, que los datos de identificación de la Entidad representada, y en especial, su objeto y domicilio, son los consignados y no han variado en la actualidad. -----

Tiene a mi juicio la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de PODER y, a tal fin, -----

OTORGA

Que confiere poder general y solidario a favor de: -----

D. Sebastián Francisco Saá Tamayo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, abogado, con documento de identificación de su nacionalidad No. 1711082113, con domicilio en la Avenida 12 de octubre y Lincoln, Edificio Mirage



EU9252696

05/2019

LEY DE PROTECCION DE DATOS. -----

El compareciente queda informado de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. -----

La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas,



EU9252695

05/2019

circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

Permito la lectura de esta escritura a los señores comparecientes, que manifiestan haberla leído, y, enterados de su contenido por su lectura y la que yo, el Notario, les hago, prestan su consentimiento y firman.-----

Yo, el Notario, doy fe de haber identificado a los comparecientes por los documentos reseñados en la comparecencia, de que, a mi juicio, tiene capacidad para este otorgamiento, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de los comparecientes, y de que el presente instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los tres anteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo el Notario, Doy fe. Está la firma del compareciente.-----

Signado. JUAN AZNAR DE LA HAZA. Rubricado y sellado. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8ª.		
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.	TOTAL:	(Impuestos excluidos)

ES COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda y queda anotada. Para **la sociedad poderdante, en cuatro folios de**

papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres posteriores, en orden correlativo y de la misma serie. En Madrid a siete de noviembre de dos mil diecinueve. DOY FE.



[Handwritten signature]

EW9640476

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=
 Este folio ha quedado unido con el sello de esta Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del Instrumento publico del protocolo de D. Juan Aznar de la Haza
 Notario de Madrid
 el día 06/11/2019 con el número 4754 de su protocolo

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
ESPANA	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Juan Aznar de la Haza has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA leas the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en MADRID at / a	6. el día 18/11/2019 the / le
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
8. bajo el número N7201/2019/072436 sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	
10. Firma: Signature: Signature:	
Don Emilio Leal Labrador Firma delegada del Decano	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]
 [Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>]
 Código de verificación de la Apostilla: NA-KEZL-UYTK-P-FYZ

This Apostilla only certifies the authenticity of the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp with which the public document is provided.
 This Apostilla does not certify the content of the document for which it was issued.
 [To verify the use of this Apostilla, see the following address: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>]
 Verification Code of the Apostilla: NA-KEZL-UYTK-P-FYZ

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 [Utilisation de cette Apostille rest plus valable en / en Espagne]
 [Code de vérification de l'Apostille: NA-KEZL-UYTK-P-FYZ]